



## ESTÁNDARES PARA LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS<sup>1</sup>

Como entidad profesional de Enfermería en España, la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias (SEEUE), mantiene que las enfermeras/os que trabajan en el área de Urgencias y Emergencias ofrecen a la persona, familia y comunidad unos servicios específicos. Así mismo, la SEEUE es responsable de definir los estándares – normas – que guíen los comportamientos de la práctica de la Enfermería de Urgencias y Emergencias, como medio de asegurar la calidad del servicio enfermero que se oferta al paciente.

Los cambios acaecidos en los patrones sociales, culturales y económicos, en nuestro país en las últimas décadas, han generado transformaciones en los estilos de vida, las condiciones medioambientales, valores y creencias, que han influido negativamente en el nivel de salud de la población. El desarrollo industrial, el alto índice de paro, el estrés, el sedentarismo, entre otros factores desencadenantes, están propiciando el aumento y la aparición de enfermedades y patologías agudas y crónico-degenerativas, favorecidas por los nuevos hábitos.

Para hacer frente a estas situaciones, los seres humanos estamos adaptándonos continuamente a los cambios del medio externo e interno. Los factores del medio ambiente externo que pueden influir en el funcionamiento del cuerpo humano son de diversa índole: químicos, físicos, biológicos, psicosociales, etc., existiendo mecanismos de defensa que protegen a las personas de los factores mencionados. Pero éstos, no siempre son efectivos, rompiéndose el equilibrio dinámico de la persona, apareciendo la enfermedad.

Para dar respuesta a las necesidades que en materia de salud presenten los usuarios/clientes, es preciso planificar adecuadamente y poner en práctica los cuidados de Enfermería, con una base de conocimientos, no sólo de las personas y de los factores relativos a la salud, sino también de las alteraciones fisiopatológicas.

La profesión enfermera, a través de la historia, se ha caracterizado por su capacidad para responder a los cambios que la sociedad ha ido experimentado y consecuentemente, a las necesidades de cuidados que la población y el Sistema Sanitario han ido demandando.

---

<sup>1</sup> Documento elaborado por: Arenas Fernández, José; Hernández Rodríguez, José Enrique; Herrero Rico, Juan José; López Díaz, Montserrat; Romero-Nieva Lozano, Jerónimo; Rovira Gil, Elías y Valenzuela Rodríguez, Antonio Jesús





La Enfermería de Urgencias y Emergencias se encuentra en la actualidad en un pico de relevancia social debido principalmente a dos causas: por un lado, las patologías cardiovasculares y accidentes, se han convertido en las principales causas de muerte e invalidez en el mundo que nos ha tocado vivir y por otro, la atención que se presta a estas patologías quedan enmarcadas en el ámbito de los cuidados de urgencias y emergencias.

La denominada “hora de oro”, donde la actuación sanitaria ha demostrado con creces rebajar el número de lesiones invalidantes, así como los fallecimientos, confirma la necesidad de actualizar, reorganizar y formar a profesionales con conocimientos específicos del área de Urgencias y Emergencias.

Por ello, la formación en Enfermería de Urgencias y Emergencias dentro del currículum profesional de Enfermería, debido a la demanda social y del entorno, es el primer paso para el desarrollo de profesionales cualificados para prestar cuidados de calidad a las personas que necesiten estas atenciones.

La Enfermería de Urgencias y Emergencias es un área de especialidad de la Enfermería profesional que implica la integración de la práctica, la investigación, la educación y la profesionalidad.

La práctica comprende la valoración, diagnóstico y el tratamiento de la respuesta humana a los problemas percibidos, reales o potenciales, físicos o psicosociales que pueden ser episódicos, primarios y/o agudos.

La investigación es el descubrimiento y la verificación de conocimiento en base al cual puede avanzar el conocimiento de la especialidad. Está basada en la premisa que el paciente es el principal beneficiario.

La educación engloba la formación continuada de uno mismo y la enseñanza de los pacientes: persona, familia y comunidad y de los otros miembros de del equipo de urgencias.

La profesionalidad (responsabilidad, autonomía, autoridad y liderazgo) contribuye al crecimiento de la especialidad, a la formación y mantenimiento de relaciones interprofesionales.

Podríamos definir la Enfermería de Urgencias y Emergencias, como la teoría y práctica de los cuidados de urgencias y emergencias realizados por profesionales de Enfermería.

Podríamos definir los cuidados de urgencias y emergencias como la valoración, diagnóstico y tratamiento de problemas observados, actuales o





potenciales, súbitos o apremiantes, físicos o psicosociales, que son fundamentalmente episódicos o agudos. Estos problemas pueden precisar cuidados mínimos o medidas de soporte vital, educación del paciente, referencia o traslado adecuado y conocimiento de las implicaciones legales.

Por su parte, los especialistas en Enfermería, son los profesionales de Enfermería que están involucrados en campos especializados dentro de la Enfermería y la especialización es un enfoque limitado a una parte del campo global de la Enfermería.

La mayoría de los grupos que se constituyen en especialidad se identifican por tener:

- Sistema corporal específico.
- Proceso salud/enfermedad de intervención específica.
- Entorno del cuidado específico.
- Población específica.

La Enfermería de Urgencias y Emergencias interacciona todas estas especificidades. Incluye la administración de cuidados que abarca desde la prevención a las intervenciones destinadas a salvar la vida. Se valora, diagnostica, planifica, ejecuta y evalúan los cuidados a personas de todas las edades, familia y comunidad, que requieren desde formación básica hasta medidas de soporte vital.

La práctica de la Enfermería de Urgencias y Emergencias tiene un carácter pluridimensional, ya que se lleva a cabo junto a otros grupos profesionales: médicos, técnicos, auxiliares, asociaciones e instituciones. Dentro de este rol, las enfermeras/os de urgencias y emergencias se comunican, relacionan y comparten recursos, información, investigación, docencia, tecnología y experiencias.

## **ESTÁNDARES PARA LA PRÁCTICA DE LA ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS®**

### **¿Qué son los estándares?**

Son criterios para la práctica profesional. Representan una medida descriptiva, específica y explicativa de lo que debe ser la Enfermería de Urgencias y Emergencias en nuestro país, proporcionando un marco para la consecución de cuidados de calidad.





Además, proporcionan referencia a otros profesionales sanitarios, instituciones y sociedad de lo que es la Enfermería de Urgencias y Emergencias.

Entre las responsabilidades de la SEEUE, se encuentra establecer, mantener y proporcionar estándares para la práctica, para de esta manera intentar ofrecer a la sociedad el máximo de calidad posible en los cuidados de urgencias y emergencias.

### **Empleo de los estándares**

Los estándares para la práctica de la Enfermería de Urgencias y Emergencias sirven como referencia y guía de nuestra práctica profesional.

Están realizados para promocionar su empleo por los enfermeros/as, miembros de los Servicios de Urgencias y Emergencias, en sus distintas labores profesionales: base, supervisión, jefe bloque y dirección.

Además de definir lo que sería la Enfermería de Urgencias y Emergencias en España, existen otras razones que justifican su descripción:

- A nivel de desarrollo de la profesión enfermera, fomentan el crecimiento científico y la creación y promoción de la especialidad como consolidación de la Enfermería de Urgencias y Emergencias.
- A nivel social, contribuye al conocimiento profesional de la Enfermería y más concretamente de esta especialidad.
- A nivel ético, ayudan a asegurar una práctica basada en el código ético de Enfermería.
- A nivel económico, contribuyen a la promoción profesional y ayudan a asegurar la relación coste-eficacia.
- A nivel docente, ofrecen las bases para el desarrollo y consolidación del currículum básico de la Enfermería de Urgencias y Emergencias.
- A nivel investigador, sienta las bases para el descubrimiento y verificación del conocimiento, en base al cual puede avanzar la especialización.

### **Estándares de la práctica de Enfermería de Urgencias y Emergencias**

Podemos identificar tres amplios conceptos como componentes esenciales en la práctica de la Enfermería de Urgencias y Emergencias, que dan lugar a las áreas en las que se desarrollan los estándares:





## I. PRÁCTICA.

## II. INVESTIGACIÓN.

## III. FORMACIÓN / DESARROLLO PROFESIONAL.

Ninguna de estas áreas se excluyen, de esta manera algunos estándares pueden estar presentes en más de una.

La característica principal de los estándares es su carácter dinámico, abierto y flexible. Siempre se ha de estar dispuesto a la modificación, cuando ésta conlleve la mejora tras el estudio y la contrastación.

Cada estándar tiene cinco componentes:

1. Denominación: nombre o título del estándar.
2. Definición: explicación del estándar.
3. Razonamiento: justificación del estándar.
4. Componentes: estructura del estándar.
5. Resultados: resultado final del servicio enfermero.

## I. PRÁCTICA

### 1. TEORÍA

#### Definición

La enfermera/o de urgencias y emergencias conoce y utiliza los conceptos teóricos como base para la toma de decisiones en la práctica.

#### Razonamiento

La teoría permite definir el contexto en el que la enfermera/o de urgencias y emergencias comprende y adopta los conceptos y sus interrelaciones, proporcionando un marco conceptual para la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los servicios enfermeros prestados a la persona, familia o comunidad.

#### Componentes

1. La filosofía y la organización del trabajo es congruente con los conceptos teóricos que conforman la práctica de la Enfermería de Urgencias y Emergencias.



2. Revisión periódica, actualización y planteamiento de nuevas hipótesis para la contribución al desarrollo y actualización de modelos y teorías enfermeras.
3. Puesta en marcha de programas de formación continuada: autoformación y formación de miembros del equipo.
4. Utilización de material bibliográfico de referencia y de la Enfermería basada en la evidencia.

## Resultados

El paciente: persona, familia y comunidad reciben los servicios enfermeros de forma congruente con las bases teóricas de la Enfermería de Urgencias y Emergencias.

## 2. RAC-TRIAGE (RECEPCIÓN-ACOGIDA-CLASIFICACIÓN)

### Definición

La enfermera/o de urgencias y emergencias somete a “triage” a los pacientes a los que se prestan cuidados extrahospitalarios y a “recepción-acogida-clasificación” a los que se les realizan en ámbito hospitalario, determinando la prioridad del cuidado basándose en las necesidades físicas y psicosociales, y además en los factores que influyan en el flujo de pacientes dentro de las Unidades.

### Razonamiento

El “triage” y la “recepción-acogida-clasificación”, facilita el flujo de pacientes en las distintos ámbitos de actuación, asegurando la evaluación oportuna de acuerdo con las necesidades de cuidado de la persona, y las necesidades del sistema extrahospitalario y hospitalario.

### Componentes

1. Valoración: incluirá una recogida rápida y sistemática de datos relacionados con la alteración principal del paciente.
2. Diagnóstico: se analizan los datos obtenidos en la valoración para la realización del diagnóstico enfermero.
3. Planificación: se determina sobre la base del cuidado preferente que necesita el paciente, planificando las intervenciones apropiadas basadas en los protocolos de triage.
4. Ejecución: puesta en marcha de las intervenciones.
5. Evaluación: control continuo para asegurar la adecuación del “triage” o la “recepción-acogida-clasificación” realizados.



## Resultados

La priorización y la intervención son consecuentes con la evaluación y el plan de cuidados establecidos al paciente.

## 3. VALORACIÓN

### Definición

La enfermera/o de urgencias y emergencias realiza la recogida y análisis de los datos de salud de la persona, familia o comunidad, de forma continua y sistemática, en base al marco conceptual adoptado.

### Razonamiento

La valoración consiste en una serie de acciones sistemáticas, organizadas y estudiadas, destinadas a identificar y obtener datos básicos relativos al estado de salud de la persona, familia o comunidad.

### Componentes

1. Realización de la valoración exacta y continua de los problemas de salud de la persona, familia o comunidad.
2. Utilización de técnicas de valoración directas e indirectas
3. Registro de la valoración, así como de las modificaciones periódicas que se vayan produciendo, de acuerdo al modelo conceptual adoptado.
4. Compartir los datos más relevantes con el resto del equipo.

### Resultados

1. La valoración refleja el estado de salud de la persona, familia o comunidad, incluyendo sus recursos, capacidades, potencialidades y limitaciones.
2. Existe evidencia escrita, registros de enfermería, de la valoración de cada paciente.

## 4. DIAGNÓSTICO

### Definición

La enfermera/o de urgencias y emergencias analiza los datos obtenidos de la valoración, basándose en el conocimiento científico, la concepción de los cuidados enfermeros, los componentes de la situación y la percepción del paciente. De esta manera formula el/los diagnósticos de enfermería.



## Razonamiento

La correcta identificación de problemas y su priorización, son los principios para el establecimiento posterior de una planificación adecuada de los cuidados enfermeros.

## Componentes

1. Identificación y priorización de los problemas, formulando diagnósticos enfermeros que se derivan del análisis de los datos de la valoración.
2. Revisión y actualización de los problemas y diagnósticos enfermeros en función de los cambios en el estado de salud del paciente, que se detectan con la valoración y análisis continuo.

## Resultados

1. Los diagnósticos enfermeros realizados reflejan las respuestas reales y potenciales del paciente al estado de salud.
2. Los diagnósticos enfermeros se reformulan en base a la evolución del paciente.

## 5. PLANIFICACIÓN

### Definición

La enfermera de urgencias y emergencias realiza un plan de cuidados para el paciente, basado en los diagnósticos enfermeros formulados.

### Razonamiento

La práctica segura y efectiva de la Enfermería de Urgencias y Emergencias, es el resultado de una adecuada planificación, que guiará las intervenciones y facilitará la consecución de los objetivos marcados.

### Componentes

1. Diseño de un plan de cuidados basado en conocimientos actualizados de la ciencia enfermera y de sus afines: biológicas, físicas, sociales y comportamentales, como método de proporcionar cuidados adecuados al paciente.
2. Establecimiento de objetivos reales, mensurables y alcanzables por cada diagnóstico enfermero formulado.
3. Prescripción y priorización de las intervenciones enfermeras necesarias.



4. Revisión y actualización del plan de cuidados para la adaptación a los cambios de salud del paciente.
5. Determina áreas de colaboración con otros profesionales.

### **Resultados**

1. Existe evidencia escrita, registros de enfermería, de un plan de cuidados para cada paciente.
2. El plan de cuidados incluye objetivos específicos y mensurables para cada uno de los diagnósticos formulados.
3. El plan de cuidados se modifica según la evolución del estado de salud del paciente.

## **6. EJECUCIÓN**

### **Definición**

La enfermera/o de urgencias y emergencias lleva a cabo el plan de cuidados diseñado, para contribuir al mantenimiento y/o restablecimiento de la salud del paciente.

### **Razonamiento**

La realización de las intervenciones planificadas están encaminadas a la consecución de los objetivos establecidos.

### **Componentes**

1. Poseer y mantener actualizados los conocimientos y habilidades para llevar a cabo las intervenciones prescritas en el plan de cuidados.
2. Llevar a cabo las intervenciones de manera segura y efectiva, siendo coherentes con los cuidados establecidos.
3. Registro documental, historia de enfermería, de las intervenciones llevadas a cabo, así como la respuesta del paciente a estas.

### **Resultados**

Las intervenciones enfermeras se realizan según lo establecido en el plan de cuidados.



## 7. EVALUACIÓN

### Definición

La enfermera/o de urgencias y emergencias evalúa y modifica el plan de cuidados basándose en las respuestas del paciente y en la consecución de los objetivos y resultados.

### Razonamiento

El proceso enfermero es un método dinámico que requiere evaluaciones continuas, basándose en el plan de cuidados, en los objetivos y en sus resultados.

### Componentes

1. Evaluación continua y sistemática.
2. Utilización de la evaluación para determinar el progreso o su ausencia en relación a la consecución de los objetivos y resultados establecidos.

### Resultados

La evaluación del estado de salud del paciente mediante la consecución de los objetivos establecidos permite la actualización de todo el proceso.

## II. INVESTIGACIÓN

## 8. INVESTIGACIÓN

### Definición

La enfermera/o de urgencias y emergencias reconoce y valora la investigación como la metodología encaminada a facilitar el avance de la Enfermería de Urgencias y Emergencias. Así mismo, realiza, revisa y difunde trabajos de investigación para integrar los resultados en un proceso de mejora continua de la teoría y la práctica.

### Razonamiento

La investigación es necesaria para el desarrollo de un cuerpo validado de conocimientos de enfermería, con el fin de mejorar los cuidados y revisar prácticas inadecuadas. Está basada en la premisa de que el paciente es el principal beneficiario.





## Componentes

1. Identificación de las líneas relacionadas con la mejora de la práctica.
2. Realización de la investigación siguiendo el método científico.
3. Difusión de los resultados.
4. Cumplimentación de los registros enfermeros como instrumentos facilitadores de una investigación.
5. Utilización de la información procedente de las publicaciones de investigación para mejorar la práctica.
6. Colaboración con otros profesionales que se encuentren realizando una investigación.
7. Adhesión a las normas éticas que conllevan y dirigen toda investigación.

## Resultados

1. Los proyectos de investigación responden a las necesidades detectadas en los pacientes.
2. La investigación está orientada a la mejora de la práctica de los cuidados y al desarrollo del marco teórico.
3. La práctica de la enfermera/o de urgencias y emergencias se adapta los resultados obtenidos en la investigación.
4. Desarrollo y difusión de los resultados de la investigación.

## II. FORMACIÓN / DESARROLLO PROFESIONAL

### 9. FORMACIÓN PROPIA Y DE LOS COMPAÑEROS

#### Definición

La enfermera/o reconoce sus propias necesidades de aprendizaje y la de sus compañeros y ayuda a satisfacer estas necesidades a fin de elevar al máximo el desarrollo profesional y la práctica adecuada de la Enfermería de Urgencias y Emergencias, mediante una formación específica, especializada y permanente.

#### Razonamiento

En el proceso de formación continuada existe la responsabilidad inherente, no sólo del aprendizaje de uno mismo, sino también la integración de ese aprendizaje en la práctica diaria, el compartir el conocimiento adquirido con los demás y el ayudarles a identificar y satisfacer sus propias necesidades de aprendizaje.





## Componentes

1. Tener como prioridad en la vida profesional la formación continuada.
2. Autoformación continuada, acorde con el nivel y área de la práctica.
3. Facilitación de las experiencias de aprendizaje a los compañeros y estudiantes de Enfermería.
4. Participación en las sesiones y reuniones científicas de su área.

## Resultados

1. El conocimiento y habilidades adquiridas mediante la formación continuada se revierten y comparten en la práctica diaria.
2. La enfermera/o de urgencias y emergencias asiste y participa en las sesiones y reuniones científicas de su área.

## 10. FORMACIÓN DEL PACIENTE: PERSONA, FAMILIA O COMUNIDAD.

### Definición

La enfermera/o de urgencias y emergencias ayuda al paciente: persona, familia o comunidad a adquirir conocimientos sobre la prevención y tratamiento de alteraciones del estado de salud.

### Razonamiento

La enfermera/o tiene la responsabilidad profesional de promover prácticas saludables, satisfaciendo la necesidad de aprendizaje del paciente.

## Componentes

1. Enseñar al paciente, mediante un proceso continuo que incluya información, responsabilidades y recomendaciones.
2. Trabajar la prevención del paciente.
3. Educar al paciente en lo relativo a cuidados básicos y los sistemas de urgencias y emergencias.

## Resultados

Se atienden las necesidades de formación del paciente, para favorecer al máximo la adaptación y participación del mismo en los cuidados de salud.



## 11. COMUNICACIÓN

(Estándar aplicable tanto al área PRACTICA como a la de FORMACIÓN/DESARROLLO PROFESIONAL)

### Denominación

La enfermera/o de Urgencias y Emergencias asegurará un proceso de comunicación abierto y oportuno que sea motor de interacción con el paciente, familia, comunidad y resto de miembros del Equipo del Sistema de cuidados de urgencias y emergencias, tanto hospitalario como extrahospitalario; así como con el resto de la comunidad científica a través de los múltiples recursos y canales técnicos y tecnológicos que se precisen.

### Razonamiento

La Comunicación es un elemento que va inevitablemente asociado al comportamiento de las personas. Comunicamos no sólo con nuestras palabras, sino también con la forma en que las decimos y con la manera en que actuamos: resulta imposible no comunicarse. Nuestras acciones se convierten en mensajes para nuestros usuarios.

La comunicación fluida con el paciente y su familia facilitará a estos el acercamiento y comprensión del Sistema de Urgencias y Emergencias y del propio proceso enfermedad-salud, además de ser una fuente inestimable tanto de datos objetivos como subjetivos de la vivencia de ese proceso agudo por parte de estos.

La comunicación, tanto vertical como horizontal, con el resto del Equipo intra y extrahospitalario, dotará a todo el proceso resolutivo y asistencial de la actuación en urgencias y/o emergencias de Enfermería (desarrollando ésto a través de cuantos medios de registro y tecnológicos de que se dispongan) de una continuidad en cuanto a la evaluación, análisis-diagnóstico, planificación y ejecución de todas las intervenciones que estén encaminadas a la consecución de los objetivos planteados.

En esencia, la Comunicación es un proceso fundamental para la transmisión de datos e información destinada a contribuir al cuidado global de la Salud de Urgencias y Emergencias.

La Comunicación será también objetivo final difusorio de cualquier trabajo de investigación que integre los resultados en un proceso de mejora continua de la teoría y práctica enfermera de Urgencias y Emergencias.





## Componentes

1. Unión con el paciente y su familia: La enfermera/o de Urgencias y Emergencias proporcionará suficiente información para permitir la participación de los pacientes y sus familias en los cuidados otorgados a los primeros.
2. Unión con la Comunidad: La enfermera/o de Urgencias y Emergencias participarán en los programas de educación para la salud y realizarán todos los esfuerzos informativos /comunicativos necesarios relacionados con lo que se ha dado en llamar “Cadena de Vida”, en un intento máximo por hacer llegar a la comunidad la importancia del primer interviniente como primario eslabón de esta cadena y la globalización de los conocimientos en materia de primeros auxilios y SVB (Soporte Vital Básico) así como en la correcta y eficaz activación de los sistemas de Urgencias y Emergencias.
3. Documentación: La enfermera/o de Urgencias y Emergencias documentarán con exactitud los datos pertinentes del paciente, las intervenciones de enfermería y las respuestas de éste, participando y propiciando mediante la evaluación continua la conclusión del proceso enfermero con las máximas garantías de calidad, eficacia y eficiencia.
4. Interacciones: La enfermera/o de Urgencias y Emergencias se relacionará con el resto de los miembros del Equipo de cuidado de Urgencias y Emergencias intra y extrahospitalario respetando los límites, las capacidades y las responsabilidades del resto de estos y siendo vehículo informador en todo momento y mediante todos los medios de que disponga; así como se hará vehículo difusor de trabajos de investigación al resto de la comunidad científica como conclusión de ese proceso interno de actualización y reciclaje continuo de conocimientos.

## Resultados

1. Hace participar al paciente y su familia en los procesos educativos y de toma de decisiones relacionados con su cuidado entendido éste en un marco en el que el paciente y por ende su familia son el elemento central del proceso asistencial.
2. Consecución por parte de la Comunidad de los conocimientos e información clarificadora suficiente de los recursos y funcionamiento interno de los de los sistemas de Urgencias y Emergencias, haciendo éstos accesibles y objetivables en relación a la idea de Cadena de Vida.
3. La enfermera/o de Urgencias y Emergencias llevará a cabo una documentación meticulosa y exacta basada en las revisiones de enfermería de las historias y participando en la planificación de actividades de monitorización de esta documentación a través de canales y medios idóneos.



4. Participación en las reuniones multidisciplinares acerca del cuidado del paciente, familia y/o comunidad mediante la colaboración activa en las decisiones del Equipo y en el desarrollo del proceso enfermero en cada situación de urgencias y/o emergencias concreta.
5. Colaboración en los comités de agencias y comunidades, contribuyendo con su experiencia en enfermería al proceso de toma de decisiones relativo al cuidado de urgencias y emergencias compartiendo con otras organizaciones, tanto enfermeras como de otras disciplinas implicadas en temas de asistencia a situaciones de urgencias y emergencias, planteamientos de solución de temas relevantes.
6. Compartirá y vehiculizará conocimientos emanados de trabajos de investigación enmarcados en la Teoría propia de la disciplina de Enfermería de Urgencias y Emergencias.

